



# ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO

LEADER 2023- 2027

La EDLL es un documento que sirve como herramienta para guiar y apoyar el trabajo del GAL ADESCAS durante los próximos años. En este contexto, la estrategia que se plantea se ajusta a nuestra realidad y busca dar respuesta a las necesidades que tenemos como comarca para afrontar los retos del futuro, reduciendo las diferentes brechas que existen entre las zonas urbanas con un mayor desarrollo y las áreas rurales con un mayor aislamiento y dificultad de acceso a determinados servicios.

El Desarrollo Local Participativo en el período de programación 2023-2027 incluye la aprobación de un único Plan Estratégico de la PAC para España, lo que implica que el enfoque LEADER pasa a ser una intervención incluida dentro de cooperación, en el Artículo 77 del Reglamento PEPAC.

**El Plan Estratégico de la PAC de España** contiene las intervenciones o medidas para alcanzar los objetivos de la PAC y la ambición del Pacto Verde Europeo, basadas en un análisis minucioso de las necesidades (diagnóstico, identificación y priorización) del sector agrario y el medio rural en su conjunto, vinculadas a

cada uno de los objetivos de la PAC. Así, el Plan tiene como objetivo el desarrollo sostenible de la agricultura, la alimentación y las zonas rurales para garantizar la seguridad alimentaria de la sociedad a través de un sector competitivo y un medio rural vivo.



### Objetivos de la PEPAC 2023-2027: coherencia y complementariedad

La presente EDLL para la zona de Sahagún–Sureste de León está dentro del marco de los objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea establecidos en el artículo Nº6 del Reglamento (UE) 2021/2115 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 2 de diciembre de 2021, en el que se establece que las EDLL financiadas por el PEPAC 2023-2027 contribuirán al **objetivo específico nº8 “promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, incluida la participación de las mujeres en la agricultura, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, entre ellas la bioeconomía circular y la silvicultura sostenible”**, sin perjuicio de que las acciones financiadas como parte de la EDLL puedan contribuir a los demás objetivos específicos de la política de desarrollo rural de la Unión Europea definidos en dicho artículo.

La interacción del OE8 con el resto de objetivos de la PAC es muy amplia, pudiéndose relacionar con todos ellos debido a que incluye aspectos tanto económicos, como medioambientales y sociales. Así, en los objetivos 1, 2 y 3 se tratan aspectos que o

bien pueden contribuir a la mejora del empleo y del crecimiento agrario o bien se ven favorecidos al potenciar el empleo y el crecimiento en el medio rural. Esta relación bidireccional también es patente entre la bioeconomía y la silvicultura sostenible y los objetivos específicos de carácter medioambiental.

Los objetivos establecidos en el apartado 1 de dicho artículo se complementarán e interconectarán con el objetivo transversal de “**modernizar la agricultura y las zonas rurales, fomentando y poniendo en común el conocimiento, la innovación y la digitalización en las zonas agrícolas y rurales y promoviendo su adopción por los agricultores, mediante la mejora del acceso a la investigación, la innovación, el intercambio de conocimientos y la formación**”.

#### COMPLEMENTARIEDAD DE LA EDLL CON LA PEPAC 2023-2027 Y LA AGENDA 2030



<p><b>OE1. Fomentar la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio.</b></p>	<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p> <p>ZONAS RURALES VIVAS      TRANSVERSAL      CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN      INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD      APOYAR EL RELEVO GENERACIONAL</p>
<p><b>OE2. Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo.</b></p>	<p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b> <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p> <p>TRANSVERSAL      CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN      ZONAS RURALES VIVAS</p>
<p><b>OE3. Fomentar el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.</b></p>	<p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b> <b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b> <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p> <p>TRANSVERSAL      ZONAS RURALES VIVAS      INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD</p>
<p><b>OE4. Fomentar y trabajar en la defensa contra el cambio climático a través de una adecuada gestión de los recursos naturales y un adecuado comportamiento en las actividades agroindustriales.</b></p>	<p><b>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</b> <b>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</b> <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b> <b>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p> <p>ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO      PROTECCIÓN DEL MEDIOAMBIENTE      CONSERVAR EL PARQUE Y LA BIODIVERSIDAD      ZONAS RURALES VIVAS</p>
<p><b>OE5. Promover y fomentar los productos locales comarcales.</b></p>	<p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b> <b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b> <b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b> <b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p> <p>PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y DE LA SALUD      ZONAS RURALES VIVAS</p>
<p><b>OE6. Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral y en los consejos y órganos de decisión comarcales.</b></p>	<p><b>5 IGUALDAD DE GÉNERO</b> <b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b> <b>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</b></p> <p>APOYAR EL RELEVO GENERACIONAL      ZONAS RURALES VIVAS      INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD</p>

<p><b>OE7. Fomento del asociacionismo y la cooperación hacia la estabilidad económica y la comercialización de la producción comarcal.</b></p>	<p><b>1 FIN DE LA POBREZA</b></p>	<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p>	<p><b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p>
<p><b>OE8. Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos.</b></p>	<p><b>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p>	<p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p><b>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</b></p>	
<p><b>OE9. Fomentar la formación e implantación de nuevas tecnologías en actividades económicas y en la tercera edad.</b></p>	<p><b>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p>	<p><b>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</b></p>	<p><b>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</b></p>	

## **OBJETIVOS DE LA EDLL DE LA ZONA DE SAHAGÚN SURESTE DE LEÓN LEADER 2023-2027**

### **OBJETIVO GENERAL**

**PROMOVER EL EMPLEO RURAL, EL CRECIMIENTO, LA IGUALDAD DE GÉNERO, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y EL DESARROLLO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR**

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

**OE1.** Fomentar la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio.

**OE2.** Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo.

**OE3.** Fomentar el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.

**OE4.** Fomentar y trabajar en la defensa contra el cambio climático a través de una adecuada gestión de los recursos naturales y un adecuado comportamiento en las actividades agroindustriales.

**OE5.** Promover y fomentar los productos locales comarcales.

**OE6.** Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral y en los consejos y órganos de decisión comarcales.

**OE7.** Fomento del asociacionismo y la cooperación hacia la estabilidad económica y la comercialización de la producción comarcal.

**OE8.** Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos.

**OE9.** Fomentar la formación e implantación de nuevas tecnologías en actividades económicas y en la tercera edad.

**Caminando hacia un desarrollo inteligente,  
sostenible e integrador**

**DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EDLL DE LA  
ZONA DE SAHAGÚN-SURESTE DE LEÓN, LEADER 2023-2027 DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DETECTADAS**

SITUACIÓN	OBJETIVOS Y COMPLEMENTARIEDAD CON LA PEPAC
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tasa de desempleo comarcal del 13% de la población activa.</li> <li>• Demanda social hacia la promoción y dinamización de recursos endógenos.</li> <li>• Recursos naturales y patrimoniales sin explotar económicamente.</li> </ul>	<p><b>OE1. Fomentar la creación de empleo principalmente a través de la dinamización de los recursos endógenos del territorio.</b></p>  <p>ZONAS RURALES VIVAS      TRANSVERSAL      INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD      APoyAR EL RELEVO GENERACIONAL</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida general de actividad económica en la comarca, especialmente en el sector agrario.</li> <li>• Necesidad de diversificar las actividades económicas más allá de la agraria, fomentando la innovación empresarial.</li> <li>• Baja implantación de digitalización en las empresas.</li> <li>• Pérdida de competitividad del territorio respecto a otros.</li> </ul>	<p><b>OE2. Dinamizar económicamente la comarca fomentando la innovación y apoyando iniciativas de carácter productivo.</b></p>  <p>INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD      ASEGURAR INGRESOS JUSTOS      TRANSVERSAL      CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN      REQUILIBRAR EL PODER EN LA CADENA ALIMENTARIA      ZONAS RURALES VIVAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alto nivel de dificultad de los jóvenes para encontrar su primer empleo en el territorio.</li> <li>• Falta de jóvenes emprendedores en el sector agrario.</li> <li>• Migración de los jóvenes hacia los núcleos urbanos y extranjero.</li> <li>• El sector de la hostelería no encuentra jóvenes formados y dispuestos.</li> </ul>	<p><b>OE3. Fomentar el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.</b></p>  <p>APoyAR EL RELEVO GENERACIONAL      TRANSVERSAL      ZONAS RURALES VIVAS      INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasa implantación de la agricultura ecológica en el territorio. Usos agrarios poco sostenibles.</li> <li>• Escaso conocimiento de la población del patrimonio natural de la comarca.</li> <li>• Escaso aprovechamiento sostenible de los recursos forestales.</li> <li>• Baja implantación de procesos de economía circular.</li> </ul>	<p><b>OE4. Fomentar y trabajar en la defensa contra el cambio climático a través de una adecuada gestión de los recursos naturales y un adecuado comportamiento en las actividades agroindustriales.</b></p>  <p>ACCIÓN CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO      PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE      CONSERVAR EL PAISAJE Y LA BIODIVERSIDAD      ZONAS RURALES</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>Descenso paulatino de productores artesanos.</li> <li>Falta de redes de comercialización adecuadas.</li> <li>Escaso nivel de emprendimiento para la puesta en marcha de iniciativas empresariales con productos locales.</li> </ul>	<p><b>OE5. Promover y fomentar los productos locales comarcas.</b></p>	 <p>REQUILIBRAR EL PODER EN LA CADENA ALIMENTARIA PROTECCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS Y DE LA SALUD ZONAS RURALES VIVAS ASEGURAR INGRESOS JUSTOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor participación de la mujer en la actividad social y económica.</li> <li>Escasa participación de la mujer en los órganos de decisión de empresas y organismos privados.</li> <li>Bajo nivel de titularidades compartidas.</li> </ul>	<p><b>OE6. Afianzar y promover la participación de la mujer en el ámbito laboral y en los consejos y órganos de decisión comarcas.</b></p>	 <p>APOYAR EL RELEVO GENERACIONAL ZONAS RURALES VIVAS INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los intermediarios por falta de asociacionismo empresarial</li> <li>Altos costes de producción que ponen en riesgo a las empresas y las hace poco competitivas.</li> <li>Tejido de microempresas que impide llegar a acuerdos empresariales de comercialización de productos.</li> </ul>	<p><b>OE7. Fomento del asociacionismo y la cooperación hacia la estabilidad económica y la comercialización de la producción comarcal.</b></p>	 <p>INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD ASEGURAR INGRESOS JUSTOS REQUILIBRAR EL PODER EN LA CADENA ALIMENTARIA ZONAS RURALES VIVAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Bajo nivel de conocimiento respecto a lo que supone la I+D+I</li> <li>Escasa implantación de nuevas tecnologías en las empresas.</li> <li>Sectores empresariales poco innovadores que les hace menos competitivos.</li> </ul>	<p><b>OE8. Fomentar la investigación en los sectores de principal actividad económica de la comarca que mejoren la calidad en servicios y productos.</b></p>	 <p>ZONAS RURALES VIVAS TRANSVERSAL INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD REQUILIBRAR EL PODER EN LA CADENA ALIMENTARIA</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Escaso nivel de conocimientos y manejo de nuevas tecnologías en el territorio.</li> <li>Bajo índice de formación tecnológica permanente en los adultos.</li> <li>Escasa información y conocimiento de lo que supone un territorio digital inteligente.</li> </ul>	<p><b>OE9. Fomentar la formación e implantación de nuevas tecnologías en actividades económicas y en la tercera edad.</b></p>	 <p>ZONAS RURALES VIVAS INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN</p>

Una vez establecidos los objetivos de la EDLL para la zona de Sahagún-Sureste de León, se establecen las medidas a aplicar para el cumplimiento de estos objetivos. La estrategia planteada se estructura en nueve medidas de actuación prioritarias en las que se definen un conjunto de acciones tipo que están en sintonía con los Ejes Estratégicos del programa LEADER 2023-2027 y con la PEPAC para Castilla y León 2023-2027.

<b>MEDIDAS DE LA EDLL ZONA SAHAGÚN–SURESTE DE LEÓN. LEADER 2023 – 2027</b>			
<b>M1: FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y RETORNO DE LOS JÓVENES</b>			
<b>M2: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA COMARCA E INNOVACIÓN</b>			
<b>M3: PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS</b>			
<b>M4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN</b>			
<b>M5: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN EL MEDIO RURAL</b>			
<b>M6: PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO Y DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMARCA</b>			
<b>M7: FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA SILVICULTURA SOSTENIBLE</b>			
<b>M8: DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>			
<b>M9: COMARCA INTELIGENTE, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD DIGITAL</b>	<b>MT1: FOMENTO DEL RELEVANTE GENERACIONAL Y DIGITALIZACIÓN DE LAS PYMES Y AUTÓNOMOS</b>	<b>MT2: PROMOVER LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>MT3: PROMOVER LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES</b>



## MEDIDA 1: FOMENTO DE LA CREACIÓN DE EMPLEO Y RETORNO DE LOS JÓVENES

La creación de empleo se encuentra en la base de cualquier gestión de desarrollo local sostenible. Sin una oferta y demanda adecuada, el mundo rural se vacía. Y se vacía principalmente de jóvenes, hombres y mujeres, que emigran hacia otros territorios (ya sean urbanos o rurales) que les ofrecen mejores posibilidades de crecimiento profesional y personal. Nuestro territorio les ofrece una formación básica adecuada pero el talento se va fuera.

### TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo al asentamiento de pymes y autónomos y a la creación municipal de talleres formativos especializados, ayuda a la formación en pequeños municipios.
- Apoyo a la creación de viveros de microempresas para jóvenes.
- Fomentar el empleo juvenil incentivando la formación especializada en los sectores de mayor actividad de la comarca.
- Formación de la mujer en técnicas empresariales innovadoras.
- Apoyo específico al asentamiento laboral de las mujeres.
- Colaboración con los órganos comarciales para incrementar la presencia de la mujer en los mismos.
- Definir una estrategia de retorno del talento.

### PROYECTOS TIPO

- Formación específica para promover y fomentar el relevo generacional no sólo en el sector primario, también en el secundario y terciario.
- Creación de una web de empleo que aglutine y coordine toda la oferta y demanda.
- Talleres de horticultura avanzada para potenciar los productos locales de calidad.
- Formación con certificados de profesionalidad para la conservación del patrimonio rural.
- Creación de una Asociación Juvenil Empresarial que apoye el emprendimiento y la formación de los jóvenes adaptada a las necesidades reales de las empresas y de la comarca.
- Formación en oficios tradicionales.
- Creación de cooperativas enfocadas a la transformación y envasado de productos derivados de la agroganadería para facilitar el relevo generacional.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:

- R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- Nº de empleos generados.
- Nº de mujeres. Nº de jóvenes.
- Nº de iniciativas relacionadas con empresas.
- Nº de empresas y autónomos totales en el sector productivo.
- Nº de iniciativas no productivas con generación de empleo.

## MEDIDA 2: DINAMIZACIÓN ECONÓMICA DE LA COMARCA E INNOVACIÓN

Nuestro territorio ha basado su actividad principal en el sector primario (aunque sea el sector servicios el que más empleos genera, muchos ligados a dar cobertura al sector primario). Es necesario, por un lado, incidir en la innovación en el sector primario, agricultura 4.0. No sólo se trata de producir, también de transformar para que la riqueza se quede en el territorio. Pero también es necesaria la diversificación. No todo el territorio es agrario. Existen potencialidades en el sector turístico y en la explotación sostenible de los recursos naturales y en la silvicultura.

### TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo a la creación de pymes sobre todo en los sectores de valorización, transformación y comercialización de productos endógenos.
- Promover iniciativas de promoción de los productos comarcales y gestionar actividades de participación en ferias nacionales e internacionales.
- Apoyo a la creación de cooperativas y asociaciones empresariales.
- Apoyo a la adquisición de bienes y equipamientos a cooperativas
- Incentivar y apoyar la implicación de las pymes en labores de investigación sobre todo en la modernización de las técnicas productivas y de transformación que les permitan situarse en la vanguardia de los mercados nacionales e internacionales.
- Explotar todas las potencialidades del sector turístico, así como de los recursos patrimoniales y naturales.

### PROYECTOS TIPO

- Creación de un obrador comunitario para la transformación y comercialización de productos comarcales de calidad complementada con formación para la venta online.
- Creación de cooperativas laborales para el sector servicios asociadas a los coworking rurales como centro de iniciativas empresariales.
- Diseñar un plan de cooperación comarcal en técnicas de investigación de producción agroganadera, producción de calidad, promoción del comercio de proximidad y de investigación de servicios turísticos aplicados.
- Creación de un banco de recursos patrimoniales y naturales del territorio.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:

- R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.  
Nº de empresas.  
Nº de empleos.  
Nº de productos locales.  
Nº de cooperativas.  
Nº proyectos de I+D+I. Nº de empresas de base tecnológica. Índice de innovación.

### **MEDIDA 3: PROMOCIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS**

Con un sector agrario tan importante en el Sureste Leonés, es necesario incidir en la transformación y la comercialización de productos agroalimentarios para que el valor añadido no se vaya a otros territorios. Cereales, lácteos, derivados cárnicos, productos de huerta, vino, etc. son productos de gran calidad en nuestro territorio. Los productores necesitan apoyo en todo lo relacionado con la innovación tanto en la producción como en la comercialización para ser más competitivos.

#### **TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:**

- Promover las figuras de calidad (DO, IGP, MG), estableciendo fórmulas de cooperación entre los distintos productores.
- Fomentar el uso de tecnología innovadora en la industria agroalimentaria, desde la microempresa hasta la mediana empresa.
- Creación de plataformas de procesado, transformación y comercialización de productos agroalimentarios.
- Buscar sinergias y complementariedades entre el sector turístico y el agroalimentario.

#### **PROYECTOS TIPO**

- Unir turismo y gastronomía en las diferentes ferias que se celebren a nivel comarcal, provincial o regional.
- Edición de un catálogo de productores agroalimentarios.
- Creación de un obrador comunitario (sala blanca) con una doble función: centro de formación en productos agroalimentarios artesanos, transformación y/o comercialización artesanal.
- Puesta en marcha de un grupo de trabajo virtual de mujeres emprendedoras y empresarias.

#### **DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:**

- R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- Nº de productores/as.
- Nº de productos agroalimentarios.
- Nº de empresas.
- Nº de Marcas de calidad.
- Nº de participantes en la plataforma y en las mesas de trabajo.

## MEDIDA 4: MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DE LOS SERVICIOS BÁSICOS A LA POBLACIÓN

La mayoría de los servicios básicos necesarios para la población de ADESCAS está bien cubierto. Sin embargo, la población mayor está demandando quedarse a vivir en su casa, en su pueblo y eso conlleva un cambio de paradigma y de adaptación. Los jóvenes también demandan actividades de ocio y servicios que los animen a no dejar su pueblo. Y las personas en edad de trabajar demandan poder conciliar su vida profesional y familiar sin tener que irse fuera del territorio.

### TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo a las iniciativas de atención socio-sanitaria y ayuda a domicilio de las personas dependientes y de la tercera edad.
- Apoyo a la promoción de espacios de cultura en los núcleos de población más pequeños, además de instalaciones juveniles.
- Líneas de ayuda para la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación.
- Apoyo a los colectivos desfavorecidos, en especial a la población inmigrante y las personas afectadas por la crisis económica.
- Mejorar los recursos, infraestructuras y equipamientos necesarios en el ámbito de atención a la infancia.

### PROYECTOS TIPO

- Cursos de formación y prácticas en materia de atención socio-sanitaria y ayuda a domicilio.
- Creación de corredores sociales en el territorio con centros multiservicios: centro de día, ayuda a domicilio a la carta, transporte adaptado y asistentes personales para fomentar el envejecimiento activo.
- Creación de una bolsa de empleo para cruzar la oferta y demanda de servicios sociales.
- Liderar un proceso de cooperación con los Ayuntamientos para que participen en los programas de Vivienda en Red y REHABITARE para la rehabilitación de patrimonio y creación de vivienda social.
- Cesión de uso de los locales no usados por las entidades locales a empresarios que deseen crear centros logísticos de servicios para la atención a personas dependientes.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.

Nº de iniciativas relacionadas con el aumento o mantenimiento de los servicios sociales locales (guarderías, ludotecas, centros de día...).

Nº de beneficiarios.

Nº de cursos de formación.

Nº de participantes.

Nº de municipios afectados.

## MEDIDA 5: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL EN EL MEDIO RURAL

En nuestro territorio existen un gran número de personas muy dispuestas para el desempeño de tareas necesarias pero que necesitan de una formación mínima necesaria para el desempeño del puesto de trabajo. Especialmente necesario es la búsqueda de profesionales formados en atención a personas dependientes. Un sector con una clara vocación femenina y en el que existen empresas y organizaciones sin ánimo de lucro dispuestas a formar a estas personas para que hagan de su dedicación una profesión. Por otro lado, existen sectores que no son capaces de encontrar a profesionales cualificados para atender las demandas de empleo que necesitan (hostelería o mecánica, por ejemplo). Se hace necesario detectar claramente las necesidades y formar a las personas para el desempeño de esos puestos.

### TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Programación integral de formación para la capacitación profesional en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información dirigido a todos los sectores de la población, especialmente a la mujer rural.
- Cursos monográficos diversos dirigidos a los emprendedores/as.
- Formación específica para jóvenes en el campo de la animación y el tiempo libre.
- Formación específica para mujeres en los campos del turismo, atención socio-sanitaria, ayuda a domicilio.
- Formación específica para ayudar a la integración de inmigrantes.
- Formación en puestos con gran demanda como la hostelería.

### PROYECTOS TIPO

- Formación a la mujer rural: formación a la carta para ayudar a conciliar la vida personal y familiar.
- Creación de un punto de encuentro virtual de mujeres emprendedoras y empresarias que las ayude a detectar sus carencias formativas para emprender o ser más competitivas con sus negocios.
- Realización de una feria de mujeres rurales empresarias.
- Puesta en marcha de un aula de formación intergeneracional para transmitir el conocimiento de las personas mayores a los más jóvenes.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:

- R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.  
Nº de actividades formativas.  
Nº de alumnos/as.  
Nº de empleos generados.  
Nº de voluntarios/as.

## MEDIDA 6: PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO Y DESARROLLO TURÍSTICO DE LA COMARCA

Nuestro territorio atesora un número considerable de recursos patrimoniales tanto arquitectónicos, naturales, culturales o etnográficos. El Camino de Santiago francés y de Madrid, los espacios lagunares, la Ruta de los Retablos, la arquitectura del barro y el tapial la incipiente ruta del vino DO León, las fiestas locales, etc., son reclamos que no terminan de explotarse adecuadamente y que son fuente de potencial riqueza. Se hace necesario estructurar la oferta turística, crear paquetes turísticos, poner en valor todo lo que este territorio posee y aprovecharlo para generar riqueza en el mismo.

### TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Promoción del asociacionismo y del trabajo conjunto entre todos los agentes implicados en la promoción del patrimonio y del turismo, implicación y colaboración agentes públicos y privados.
- Desarrollo del turismo rural mediante la confección de productos turísticos en base a los recursos locales.
- Incentivar la mejora de la calidad de los alojamientos turísticos
- Promover el marketing territorial con el fin de aumentar el valor añadido de los productos locales y la identificación de los productos autóctonos.
- Creación de Rutas Turísticas Comarcales que tengan que ver con el patrimonio histórico y natural, la gastronomía, los productos típicos, la etnografía, la viticultura, el paisaje, etc. Catalogarlas e incorporarlas al material de divulgación turística.

### PROYECTOS TIPO

- Creación de la ruta de municipios con Bienes de Interés Cultural del territorio de ADESCAS.
- Campaña de marketing y promoción turística comarcal en medios de comunicación.
- Adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible.
- Promover la marca “Sureste Leonés” como destino turístico.
- Edición de una publicación que recoja todas las fiestas locales del territorio.
- Edición de una guía que recoja rutas para llevar a cabo con bicicleta eléctrica.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:

- R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- Nº de ferias/eventos.
- Nº de recursos culturales.
- Nº recursos ambientales.
- Nº de rutas creadas.
- Nº de visitantes.
- Nº de materiales promocionales.

## MEDIDA 7: FOMENTO DE LA BIOECONOMÍA CIRCULAR Y DE LA SILVICULTURA SOSTENIBLE

El cuidado del planeta y el uso de recursos sostenibles son temas que la población del territorio ha interiorizado. Sin embargo, se hace necesario concretar, a través de acciones específicas qué es lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer. Ser respetuosos con el medio ambiente y cuidar los recursos que tenemos, para que nuevas generaciones puedan disfrutarlos, puede suponer una oportunidad de generar empleo local cuidando aquello que tenemos más cercano.

### TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Promoción de la gestión forestal sostenible y de la custodia del territorio.
- Fomento de la biomasa forestal y su uso eficiente.
- Establecimiento de cadenas de valor circular de la actividad forestal.
- Aprovechamientos de los recursos del bosque no maderables: setas, plantas medicinales y aromáticas, frutos del bosque, etc.
- Promover la práctica de la agroforestería, que combina cultivos agrícolas con especies arbóreas, en la comarca rural.
- Fomentar la bioeconomía circular en las empresas del territorio.

### PROYECTOS TIPO

- Creación de un Parque Micológico en el norte del territorio de ADESCAS y que en un futuro forme parte de la Red Europea de Parques Micológicos.
- Realizar un inventario de recursos micológicos.
- Creación de rutas micológicas y forestales.
- Apoyo a la creación de empresas que exploten la biomasa forestal, así como el uso silvícola como empresas apícolas o resineras.
- Programas de capacitación y financiamiento para que los agricultores adopten prácticas agroforestales y puedan diversificar sus ingresos.
- Creación de un grupo de trabajo de empresarios del territorio para establecer prácticas de bioeconomía circular.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:

- R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- Nº de usuarios/as asesoramiento.
- Nº de proyectos de bioeconomía.
- Nº de proyectos forestales.
- Nº de actividades formativas.
- Nº de participantes.
- Nº de recursos del bosque. Has. de superficie forestal afectada. Reducción de residuos. Huella de carbono.

## MEDIDA 8: DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Ya no es posible hablar de un desarrollo que no implique sostenibilidad y que no implemente medidas para luchar contra el cambio climático. En una zona agraria como es la del territorio de ADESCAS se vive en primera persona lo que está suponiendo el calentamiento global del planeta. Las cosechas se ven mermadas y con ello los ingresos de cientos de agricultores e indirectamente del resto de la población. Se hace necesario, más que nunca, establecer medidas y prioridades que contribuyan a minimizar las consecuencias de las actividades económicas y de la forma de vida de los habitantes del territorio.

### TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:

- Apoyo al establecimiento de empresas y autónomos en sectores de aprovechamiento forestal y agrario con tecnologías innovadoras que contribuyan a una mejor gestión del suelo agrario y de las masas forestales hacia la mejora del cambio climático.
- Apoyo específico a la renovación y actualización de equipamientos contaminantes y de alto gasto energético en PYMES y autónomos.
- Promoción de la participación activa en la toma de decisiones y la implementación de proyectos sostenibles en la comarca.
- Potenciación de la agroecología, de la ganadería extensiva y de la rotación de pastos.

### PROYECTOS TIPO

- Guía para el aprovechamiento de la silvicultura como sumideros de CO<sub>2</sub>.
- Puesta en marcha de una asesoría energética y de rendimientos empresariales.
- Guía de espacios naturales de la zona de Sahagún–Sureste de León aprovechando las sinergias con el SIPAM “MONTAÑAS DE LEÓN”.
- Edición de juegos educativos y de rol para trabajar con los centros educativos del territorio.
- Creación de un reconocimiento medioambiental ambiental otorgado por ADESCAS a un proyecto escolar de lucha contra el cambio climático.

### DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:

- R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.
- Nº de explotaciones ganaderas afectadas.
- Nº empresas.
- Nº de actividades educativas.
- Nº de proyectos de ahorro energético. ha. espacios naturales. Huella de carbono.
- Población afectada (Nº de habitantes).

## **MEDIDA 9: COMARCA INTELIGENTE, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CONECTIVIDAD DIGITAL**

Los territorios inteligentes no tienen que ser territorios digitales, pero lo inteligente es que un territorio también busque posicionarse en un mundo digital. El territorio de ADESCAS tiene que ser inteligente para darse cuenta de que tiene muchos recursos que pueden contribuir a generar riqueza y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Pero al mismo tiempo, la conectividad digital y el manejo de nuevas tecnologías es un paso para no quedarse atrás respecto a otros territorios. La realidad se impone, el mercado lo ordena y los habitantes del territorio demandan que la brecha digital no debería existir y perjudicar siempre al habitante rural frente al urbano.

### **TIPOLOGÍA DE LAS ACCIONES:**

- Infraestructuras de telecomunicaciones, como la instalación de redes de fibra óptica, antenas de banda ancha o redes inalámbricas de calidad.
- Formación en sistemas telemáticos y de venta por Internet, para la creación de empresas o el desarrollo efectivo de las mismas y su externalización en el mercado.
- Incentivar y apoyar la formación hacia el uso y la implantación de nuevas tecnologías en pymes y autónomos y apoyo a los municipios para la creación de aulas fijas o desplazadas que garanticen la formación hacia las nuevas tecnologías de todos los sectores sociales incluida la tercera edad.

### **PROYECTOS TIPO**

- Estudio de situación de la realidad digital de la comarca.
- Adhesión al programa SMART-RURAL de la Unión Europea.
- Programa comarcal de formación e innovación en nuevas tecnologías.
- Creación de áreas de coworking dirigido a la extensión del teletrabajo y la teleasistencia en la comarca.
- Fomentar las redes virtuales de trabajo en red.

### **DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA VALORAR LA REPERCUSIÓN:**

R.38 Cobertura de Leader: porcentaje de la población rural objeto de estrategias de desarrollo local.  
Nº de instalaciones.  
Nº de municipios afectados. Población afectada.  
Nº de actividades de formación. Nº de alumnos/as.  
Nº de empresas.  
Nº de usuarios de coworking.  
Nº de espacios de coworking.